

del 01 de enero al 15 de feb.

Ciudad de México, noviembre 21 de 2018

5430/ 1023 /2018

LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA

Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente

En respuesta al oficio 5320/344/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$35,890.40 (treinta y cinco mil ochocientos noventa pesos 40/100 M.N.) incluye I.V.A., para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0168/18, para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico de cocina, cubriendo el primer trimestre del 2019; con cargo a la partida **35701**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto subsecuente.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,

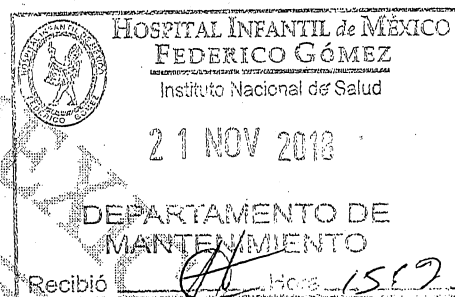
1 de 2

control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.i.p. Consecutivo.
RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485

www.himfg.edu.mx

ACUSE

Ciudad de México a, 13 de noviembre de 2018

No. ref.: 5320/ 344 /2018

C.P. Raúl Ángeles Aparicio

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente

Derivado del oficio 5210/1573/2018 enviado por el departamento de compras Gubernamentales Generales, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que nos autorice la cantidad de \$ 35,890.40 (treinta y cinco mil ochocientos noventa pesos 40/100 MN), IVA incluido afectando a la partida presupuestal 35701, correspondientes al 20% del contrato para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo electromecánico de cocina, con num. RM-MT-0168/18, para cubrir el primer trimestre del año 2019 y poder atender los requerimientos de las distintas áreas del hospital.

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente.

Vo. Bo.

Lic. J. Arturo Manríquez Vera

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Ing. J. Cesar Arguimosa Zarate

Subdirector de Mantenimiento

